

Seguimiento de la Influenza Aviar H5N8 en la UE 11/03/15

El pasado 24 de febrero las **autoridades húngaras** confirmaban un foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (**IAAP**) **H5N8**, en una **explotación de patos**.

Se trata del **decimosegundo foco de IAAP H5N8 en aves domésticas en la Unión Europea en los últimos meses**, que se suma a los focos detectados en Holanda, Alemania, Reino Unido e Italia.

- [Noticia sobre los focos europeos de H5N8](#) - ELIKA

Los resultados preliminares sugieren que el virus está estrechamente relacionado con las cepas asiáticas y con los virus europeos que han sido secuenciados hasta el momento.

Las aves mostraron síntomas neurológicos, descarga nasal y un incremento de la mortalidad que hicieron sospechar de la presencia de la enfermedad. Se trata de una explotación intensiva de 21.170 patos de engorde, en la región de Békés, en el sudeste del País.

Se han sacrificado todas las aves de la explotación y todas las aves domésticas localizadas en las tres explotaciones cercanas que habían tenido contacto con la explotación afectada. Además, han sido establecidas una zona de protección y una zona de vigilancia en la que hay varias granjas de traspatio que albergan un censo total de alrededor de 18.000 animales.

Según el MAGRAMA, hasta la fecha **no existe ninguna sospecha de la presencia de la enfermedad en España**.

- [Presentación sobre el foco de IAAP H5N8 del Ministerio de Agricultura de Hungría](#) - CE
- [Noticia sobre el foco de IAAP H5N8 en Hungría](#) - RASVE
- [Noticia sobre las rutas de entrada de la IAAP H5N8 en Europa](#) - ELIKA

Estrategia de comunicación sobre las enfermedades transmitidas por garrapatas - ECDC 2015

Bajo el lema [¡Prepárate para la temporada de garrapatas!](#), la [ECDC](#) ha actualizado sus materiales de comunicación sobre las enfermedades transmitidas por garrapatas en Europa.

Esta actualización ofrece recursos mejorados y nuevas herramientas para apoyar a las autoridades de salud pública en la elaboración de iniciativas de [comunicación](#) como parte de sus programas de prevención de transmisión de enfermedades.

Las garrapatas no causan directamente enfermedades en el ser humano, pero a través de sus picaduras pueden transmitir patógenos y por tanto causar enfermedades.

El material ha sido elaborado teniendo en cuenta los últimos conocimientos científicos de las enfermedades transmitidas por vectores y los avances en comunicación en Salud Pública. **Está diseñado para dirigir los mensajes clave y prevenir las enfermedades en niños, viajeros a zonas endémicas, profesionales de la salud y público en general residente en zonas endémicas.**

El material recoge información sobre:

- Cómo evitar las picaduras de garrapatas
- Cómo reconocer los hábitats donde se pueden encontrar las garrapatas
- Cómo reconocer y eliminar correctamente las garrapatas
- Cómo reconocer las principales enfermedades transmitidas por garrapatas y cómo tratarlas
- Medidas de prevención de las enfermedades transmitidas por garrapatas.

Como **novedad**, el material incluye una **biblioteca de fotografías con imágenes de alta calidad de las diferentes especies de garrapatas.**

Estos materiales se pueden adaptar fácilmente a las necesidades nacionales o pueden proporcionar la base para el lanzamiento de nuevas campañas de comunicación.

[¡Prepárate para la temporada de garrapatas!, ECDC](#)

Mujeres embarazadas y Fiebre Q 10/02/15

Las Autoridades Competentes en Salud Pública y en Agricultura y Ganadería del Reino Unido han emitido un mensaje para prevenir enfermedades en mujeres que estén o puedan estar embarazadas.

La nota informativa avisa a las mujeres embarazadas que podrían estar poniendo en riesgo su salud y la del feto al entrar en contacto con ovejas u otros animales de granja durante el periodo de parto de los animales, a través de infecciones que podrían adquirir de estos (enfermedades como la Fiebre Q por ejemplo).

Aunque el número de embarazos humanos afectados por el contacto con un animal infectado es extremadamente pequeño, es importante que las mujeres embarazadas sean conscientes de los riesgos potenciales y de la necesidad de tomar las precauciones adecuadas.

Estos riesgos no sólo se asocian con las ovejas, ni se limitan sólo a una época del año (durante la primavera es cuando nacen la mayoría de los corderos). El contacto con el ganado vacuno y las cabras que hayan dado a luz también pueden conllevar riesgos similares.

Para evitar el posible riesgo de infección, las mujeres embarazadas deben:

- no ayudar a los animales (ovejas, cabras, vacas...) durante el parto
- evitar el contacto con corderos/terneros /cabritos abortados o recién nacidos. Asimismo se debe evitar el contacto con la placenta o materiales que pudieran estar contaminados (la cama de los animales por ejemplo)
- evitar la manipulación de la ropa, las botas o cualquier material que pueda haber estado en

contacto con animales que hayan dado a luz, o con sus crías o placentas.

- asegurar que el contacto con las personas que han asistido a las ovejas u otros animales en el parto que hayan dado a luz se realice de forma adecuada (las personas asistentes toman las precauciones de higiene adecuadas, no llevan ropas que puedan estar contaminadas, etc.)

Asimismo, las mujeres embarazadas deben consultar a un médico si experimentan fiebre o síntomas similares a la gripe, o si piensan que podrían haber adquirido una infección en el entorno de una granja.

Por último, las autoridades alertan a los ganaderos de la responsabilidad que tienen a la hora de reducir al mínimo los riesgos para las mujeres embarazadas, incluyendo los miembros de su familia y el personal público y privado que pueda visitar la granja.

[Nota de prensa de la autoridades del Reino Unido](#)

Nuevos medicamentos veterinarios en Europa 10/02/15

Durante el año 2014, la Agencia Europea del Medicamento ([EMA](#)) ha recomendado la autorización de **20 nuevos medicamentos veterinarios**, algunos de ellos destinados a especies menores o para enfermedades raras.

Entre esos medicamentos se encuentra la **primera vacuna contra el virus de *Schmallenberg*** destinada al ganado vacuno y ovino.

De los 20 medicamentos recomendados, once son para animales de compañía (por ejemplo vacunas para perros) y nueve son para los animales productores de alimentos (aves de corral, cerdos, vacas y ovejas).

En este contexto, EMA ha realizado la **primera recomendación de una vacuna marcadora para la inmunización de cerdos contra el virus de la Peste Porcina Clásica (PPA)** que, a diferencia de las vacunas tradicionales, **permite la identificación de los animales infectados de forma natural o que no han sido vacunados**. La PPA es una enfermedad que se controla generalmente en Europa a través del sacrificio sanitario y este producto abriría la posibilidad de un control de la enfermedad mediante la vacunación.

La Agencia Europea del Medicamento (EMA)

La EMA es un organismo descentralizado de la Unión Europea, con sede en Londres y que comenzó a funcionar en el año 1995.

Realiza la evaluación científica de las solicitudes de autorización de comercialización de medicamentos desarrollados por las compañías farmacéuticas para su uso en la Unión Europea (UE), tanto de uso humano como veterinario. La autorización la concede la Comisión Europea (CE) y es válida en todos los Estados miembro de la UE, así como en países como Islandia, Liechtenstein y Noruega.

[Acceso al informe](#) - EMA

[Buscador e información sobre medicamentos veterinarios autorizados](#) - AEM

[Más información sobre la Agencia Europea del Medicamento](#)

Actualización de la información sobre los brotes de IA H5N8 en Europa 10/02/15

El pasado 20 de enero las autoridades alemanas confirmaban un nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N8. Con este, son ya **5 los focos notificados en Alemania**.

Se trata de una **explotación no comercial en la que se albergaban 98 aves de diferentes especies** junto con otros animales de granja.

Desde principios de noviembre de 2014, la IAAP H5N8 ha sido detectada en Alemania, Países Bajos, Reino Unido e Italia. Todos los Estados miembros afectados han tomado inmediatamente las medidas de acuerdo con la legislación de la UE en la lucha contra la influenza aviar (Directiva 2005/94 / CE). En este foco en concreto, se ha procedido al sacrificio de las restantes gallinas, los patos y gansos y se han tomado muestras del resto de las especies de aves presentes en la explotación a fin de descartar en ellas la presencia del virus.

En Europa, **la situación respecto a este virus es la siguiente:**

Focos de IA H5N8 en Europa

País	Fecha 1ª notificación	Total de focos
Alemania	6/11/2014	5
Reino Unido	16/11/2014	1
Holanda	16/11/2014	5
Italia	16/12/2014	1

No ha habido movimientos de riesgo a otros Estados miembros ni a terceros países desde la explotación afectada.

El origen más probable de los focos notificados ha sido el **contacto con aves acuáticas migratorias**, por lo que se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres.

[Brotes anteriores de IA H5N8](#) - ELIKA

[Informe científico sobre IA H5N8](#) - EFSA

[Presentación sobre IA H5N8](#) - EFSA

Riesgo de la Dermatitis Nodular Contagiosa para la UE 30/01/15

La Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC o LSD-Lumpy skin disease en inglés) es una enfermedad vírica del ganado que se caracteriza por producir graves pérdidas, especialmente en animales jóvenes.

La DNC es endémica en muchos países de África y Asia, y se está extendiendo rápidamente en todo el Oriente Medio, incluida Turquía. La DNC es transmitida por vectores mecánicos, pero también ocurre por transmisión directa e indirecta. La enfermedad principalmente se traslada a las zonas libres de infección por el transporte de los animales infectados y por vectores.

Con el objetivo de valorar el riesgo de entrada de la enfermedad en Europa, la EFSA solicitó al Panel de expertos sobre Salud y Bienestar Animal (AHAW) un estudio sobre la situación general de la enfermedad, teniendo en cuenta los conocimientos y técnicas más recientes.

Según el grupo de expertos:

- Es posible la transmisión de la enfermedad en la UE, a través del transporte ilegal de animales.
- El riesgo depende, principalmente, de la prevalencia en el país de origen y el número de animales desplazados ilegalmente.
- Según las simulaciones realizadas, el sacrificio de los animales con signos clínicos generalizados sería suficiente para contener el 90% de las epidemias alrededor del sitio inicial, pero el 10% restante de las epidemias podrían extenderse hasta 400 km del lugar del foco inicial durante los seis primeros meses.
- El sacrificio del rebaño entero de las granjas infectadas reduce sustancialmente la propagación del virus de la DNC, y cuanto antes se detectan las granjas afectadas y se procede al sacrificio de los animales mayor es la magnitud de la reducción.
- Sólo existen vacunas vivas atenuadas contra la DNC.
- La vigilancia activa, la rápida detección y el sacrificio rápido de los rebaños infectados son medidas eficaces para el control de la DNC.
- Es necesaria mayor investigación del papel de vectores en la transmisión de la DNC.
- Es recomendable realizar campañas de sensibilización dirigidos a los ganaderos y el personal veterinario para promover el reconocimiento de la enfermedad.
- Debe de fomentarse la cooperación de la UE con los países vecinos para evitar la propagación de enfermedades transfronterizas.

[Informe científico de la DNC](#)

Peste de los Pequeños Rumiantes en la UE

20/01/15

La Peste de los Pequeños Rumiantes es una enfermedad vírica de los caprinos y ovinos caracterizada por fiebre, llagas en la boca, diarrea, neumonía y a veces la muerte. Está presente en **África, la Península Arábiga, Oriente Medio, el suroeste de Asia e India**. China notificó el primer caso en 2007 y en África Septentrional, se ha registrado por primera vez en **Marruecos en 2008**.

Con el objetivo de **valorar el riesgo de entrada de la enfermedad en Europa**, la EFSA solicitó al Panel de expertos sobre Salud y Bienestar Animal (AHAW) un estudio sobre la situación general de la enfermedad, teniendo en cuenta los conocimientos y técnicas más recientes.

Entre las **conclusiones** del citado estudio encontramos:

1. Es una **enfermedad viral no zoonótica** grave de pequeños rumiantes causada por un **morbilivirus de la familia Paramyxoviridae**, que está relacionado con la peste bovina, el sarampión y el moquillo canino.
2. Está muy extendida en **África, Oriente Medio y Asia meridional**. Es una de las enfermedades animales cuyo **control se considera importante para la lucha contra la pobreza** en esas regiones.
3. El virus causa una enfermedad grave en su forma aguda, con fiebre, síntomas respiratorios, congestión y necrosis de las mucosas, diarrea, aborto e inmunosupresión. La **tasa de mortalidad varía entre el 10 y el 90%**.
4. La **transmisión** se da principalmente a través del contacto con animales infectados o con sus **secreciones frescas o heces**. Las cabras se consideran más susceptibles que las ovejas y, en estas, el virus puede circular sin ser detectado durante algún tiempo.
5. El **movimiento comercial de pequeños rumiantes (legal o ilegal) es la causa más probable de propagación de la enfermedad** a través de las fronteras, ya que se produce entre el este de África y la Península Arábiga, donde el aumento repentino de movimientos de ganado debido a las fiestas religiosas propias de estas culturas puede afectar negativamente a la contención de la enfermedad.
6. En la **UE** la mayor fuente de riesgo sería el **transporte ilegal de animales infectados**.
7. **No es probable que la Peste de los Pequeños Rumiantes se convierta en endémica en la UE** teniendo en cuenta las medidas de control propias de la política actual de la UE, aunque la enfermedad sea endémica en varios países vecinos o cercanos a la UE.
8. Existen **vacunas vivas atenuadas disponibles** frente a la enfermedad.
9. Las **vacunas inactivadas no están disponibles** y, debido a la respuesta inmunológica a la enfermedad, no sería completamente efectiva.
10. Las lecciones aprendidas de la epidemia de Peste de Pequeños Rumiantes en Marruecos demuestran que **la enfermedad se puede controlar a través de campañas de vacunación masiva** implementadas a nivel nacional, siempre que se disponga de suficientes medios y que sean aplicadas correctamente.

Más información:

[Informe científico sobre la Peste de los Pequeños Rumiantes](#) - EFSA

[Ficha resumen sobre la Peste de los Pequeños Rumiantes](#) - ELIKA

Nuevos focos de Influenza Aviar en Europa

16/01/15

El pasado **7 de enero** de 2015 las autoridades alemanas confirmaron un nuevo foco de [Influenza Aviar de Alta Patogenicidad \(IAAP\) subtipo H5N8](#), en un **zoo** del municipio de Rostock. Concretamente, en un grupo de 495 aves de diferentes especies albergadas en un mismo recinto.

Entre las medidas adoptadas, se ha puesto en cuarentena el zoo y se han sacrificado 57 animales. Por otro lado, las autoridades alemanas se han acogido a las excepciones dispuestas en la Directiva 2005/94 para los zoos, que permite evitar el sacrificio de ciertas especies en peligro, bajo ciertas condiciones.

Hasta la fecha se han notificado 11 focos de IAAP H5N8 en Europa:

- 4 focos en Alemania
- 1 en Reino Unido
- 1 foco en Italia
- 5 focos en Holanda

Además, el virus ha sido detectado en aves silvestres, tanto en Holanda como en Alemania.

En la actualidad el virus de **IAAP H5N8 es de distribución mundial**, ya que ha sido detectado recientemente en Estados Unidos y desde principios del 2014 en explotaciones de Corea del Sur y en aves silvestres en Japón.

Entre las **medidas de bioseguridad** que se recomiendan para minimizar el riesgo de entrada del virus por contacto con aves silvestres, se encuentran:

1. Cambiarse de calzado al entrar en cada una de las naves donde haya aves de producción.
2. Uso de pediluvios a la entrada de la explotación y de cada nave, con una solución desinfectante que se renueve con frecuencia.
3. No introducir ningún material ni utensilio que haya estado en el exterior, como yacija, paja o cualquier otro material.
4. Mantener los silos cerrados e higienizar el agua de bebida. Evitar utilizar agua de superficie.

Más información sobre IA:

- [Programa de vigilancia de la IA en España 2015](#) - MAGRAMA
- [Información sobre IA](#) - CE
- [Ficha sobre la enfermedad de la IA](#) - ELIKA

Auditoria del sistema TRACES en España

08/01/15

Un equipo de auditores de la [Oficina Veterinaria y Alimentaria \(FVO\)](#) de la Comisión Europea visitó España en junio de 2014 con el fin de evaluar el adecuado uso del sistema [TRACES](#) por las autoridades competentes.

TRACES, es un sistema informático integral, gestionado por la Dirección General de Salud y Consumo de la Comisión Europea, que sirve para notificar, certificar y controlar la importación, el tránsito, las exportaciones y el comercio intracomunitario de animales y productos de origen animal.

Los operadores económicos (sector privado) y las autoridades competentes de todo el mundo pueden usar esta red, de uso a través de la web, para rastrear hacia atrás y adelante, en tiempo real, los movimientos de animales y productos de origen animal.

Las principales conclusiones del informe de la [FVO](#) son:

- España ha designado a las autoridades competentes para el uso de TRACES en relación con los productos de origen animal y de origen no animal, y los animales vivos. Los Puestos de Inspección Fronterizos (PIF) lo utilizan correctamente, principalmente, debido a que están bajo la responsabilidad de las autoridades centrales.
- Sin embargo, TRACES sólo es utilizado por las autoridades competentes en el control de la sanidad animal de las Comunidades Autónomas. La **no utilización del sistema por parte de las autoridades competentes en Salud Pública de las Comunidades Autónomas impide el intercambio correcto de información** con otros Estados miembros con relación a los animales destinados al sacrificio y a la re-importación.
- En general, el personal de los PIF y las Unidades Veterinarias Locales (UVL) tienen experiencia con relación al sistema [TRACES](#), excepto las autoridades regionales competentes en la Salud Pública, que no han estado utilizando el sistema, ya que no tienen el acceso a la misma y, además, no han recibido formación. Por lo tanto, **España no cumple con los requisitos mínimos de la utilización de TRACES para el registro de los controles oficiales en los mataderos y las re-importaciones** de productos de origen animal.
- El uso de TRACES para las importaciones y para los movimientos dentro de la Unión de animales vivos que abandonan España es generalmente correcta. Las deficiencias observadas en el seguimiento de varios envíos específicos (subproductos de origen animal para el comercio dentro de la Unión, las reimportaciones, envíos de productos para destrucción, animales enviados a mataderos) señalan la **debilidad de la comunicación entre las autoridades competentes y la trazabilidad de los envíos no está garantizada debido al no registro de los controles en TRACES**.
- Hay un sistema implementado en los PIF para verificar la correcta utilización de TRACES. Sin embargo, los requerimientos para el registro de datos aún no se controlan y se cumplen. **No hay un sistema implementado para verificar el correcto uso de TRACES por las autoridades competentes en sanidad animal de las Comunidades Autónomas** con relación al control de los documentos comerciales, y por las UVL para el control de los Certificados sanitarios en el comercio local. Por lo tanto, no se detectan y corrigen a tiempo las deficiencias.

[Acceso al informe de la FVO](#)

Comparativa entre la gripe aviar (IAAP-H5N8) del 2014 y la (IAAP-H5N1) del 2005

23/12/14

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) ha publicado un artículo donde se describen las similitudes y las diferencias entre los modos de introducción de la Influenza Aviar Altamente patógena (IAAP) del virus tipo A H5N1 y la tipo A H5N8 en Europa.

En otoño de 2005, Rumanía y Croacia fueron los primeros países europeos que informaron de la presencia de la gripe A (H5N1) en aves silvestres y aves de corral. A partir de febrero de 2006, se extendió rápidamente por todo el centro de Europa. Cuando la IAAP (H5N1) finalmente desapareció en 2010, se había detectado en aves silvestres y aves de corral de 21 países europeos.

Antes de la introducción en Europa, las IAAP (H5N1) se encontraba circulando ampliamente entre las aves de corral y también de forma recurrente entre las aves silvestres, en Asia. La propagación de la IAAP (H5N1) desde el este de Asia a Europa a través de Asia central pudo haber ocurrido por una mezcla compleja de actividades asociadas a la producción de aves de corral, los transportes ilegales de aves, las infecciones indirectas con las aves silvestres y la dispersión de las aves migratorias. A día de hoy, no existe una explicación concreta y coherente para la vía de infección en las explotaciones avícolas de Europa.

La aparición repentina de IAAP (H5N1) en el centro de Europa en 2006 se asoció con olas de frío en el oeste de Rusia que llevaron a un número considerable de aves silvestres infectadas supuestamente más al oeste.

Por otra parte, desde principios de noviembre de 2014, ha habido nueve brotes de IAAP A (H5N8) en aves de corral en cuatro países europeos (Alemania, Holanda, Reino Unido e Italia).

En el caso de la IAAP (H5N8), las explotaciones afectadas en Europa son instalaciones interiores con buena bioseguridad, aunque sería posible el contacto indirecto entre aves silvestres y aves de corral (a través de cualquier material contaminado por las aves silvestres infectadas, por ejemplo, heces). El hecho de que en varias de las explotaciones, las unidades más cercanas a la entrada del recinto fueron los primeros afectados en el brote, podría sugerir la introducción del virus (H5N8) a través de una fuente focal cerca del complejo.

[Acceso al artículo](#)